

DECRETO N° 2.446.-
=====

LA REINA, 20 DE DICIEMBRE DE 2013

VISTOS: Carta sin fecha de don Jorge Gómez, que solicita autorización para realizar evento a beneficio de su hijo, en el Gimnasio del Complejo Educacional La Reina; el conforme del señor Administrador Municipal; artículo 19 inciso 3º, de la Ley N° 19.925, Ley de Alcoholes; el Decreto Alcaldicio N° 2271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :
=====

- 1. AUTORIZASE a DON JORGE GOMEZ FERRADA, RUT [REDACTED],** para realizar evento a beneficio, con expendio de bebidas alcohólicas, en el Gimnasio del Complejo Educacional La Reina, el día Sábado 21 de Diciembre de 2013, en horario de 14:30 a 02:00 horas de la madrugada.
2. Don Jorge Gómez Ferrada, deberá entregar copia del presente decreto en la 16ª Comisaría de Carabineros, como constancia de esta actividad.
3. Don Jorge Gómez Ferrada, deberá velar por la corrección del acto, especialmente en lo que se refiere a la Ley de Alcoholes y evitar los ruidos molestos.
4. Don Jorge Gómez Ferrada, deberá cancelar en la Dirección de Administración y Finanzas 1,5 UTM, conforme el Título V, Artículo 12, punto N° 16, de la Ordenanza de Derechos Municipales.

ANOTÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRÍA-CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

